



PLANIFICACIÓN URBANA PARA EL FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE, CIUDAD DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA

*Urban planning to promote sustainable tourism, city of Chitre, province of
Herrera*

María del Rosario Domínguez Medina
*Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Panamá
mariadelr.dominguez@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0003-2345-1296>*

Recibido: 3 de mayo de 2024

Aceptado: 10 de junio de 2024

DOI <https://doi.org/10.48204/j.centros.v13n2.a5298>

Resumen

La planificación y el ordenamiento territorial en Panamá han evolucionado notablemente en las últimas décadas, desde la creación del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE) en los 60 hasta la creación de la Ley 61 de 23 de octubre de 2009 Gaceta Oficial N°26395 de 23 de Octubre de 2009 que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Viceministerio de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, la planificación urbana para el desarrollo turístico sostenible en Chitré pone en riesgo la sostenibilidad del destino y la calidad de vida local. El objetivo de este estudio mixto fue evaluar la planificación urbana para el desarrollo turístico sostenible en Chitré. La fase cualitativa consistió en revisar la normativa y reglamentación urbanística-turística, mientras que la fase cuantitativa se basó en 266 encuestas digitales aleatorias aplicadas con ArcGIS Survey123. Los resultados destacan que la planificación urbana efectiva contribuye al turismo sostenible y enriquece la experiencia de ciudadanos y visitantes. Para mejorar los resultados, se sugiere considerar cambios en los factores que impactan la



percepción de los encuestados, como una escala de valoración alternativa. Entre las conclusiones sobresale la necesidad de mejorar el transporte público, fomentar el sentido de pertenencia y conexión con el entorno, diversificar la oferta turística, y considerar la gestión pública y privada para transformar los espacios verdes. En general, este estudio ha suscitado inquietudes que contribuyen al avance en el campo de la planificación urbana para el desarrollo turístico sostenible en Chitré.

Palabras Clave: Planificación, planificación urbana, turismo sostenible, ciudad.

Abstract

Planning and land use planning in Panama have evolved significantly in recent decades, from the creation of the Ministry of Planning and Economic Policy (MIPPE) in the 1960s to the creation of Law 61 of October 23, 2009 Official Gazette N°26395 of October 23, 2009, which reorganizes the Ministry of Housing and establishes the Vice Ministry of Land Use Planning. However, urban planning for sustainable tourism development in Chitre puts the sustainability of the destination and the local quality of life at risk. The objective of this mixed study was to evaluate urban planning for sustainable tourism development in Chitre. The qualitative phase consisted of a review of urban-tourism regulations and norms, while the quantitative phase was based on 266 random digital surveys applied with ArcGIS Survey123. The results highlight that effective urban planning contributes to sustainable tourism and enriches the experience of citizens and visitors. To improve the results, it is suggested to consider changes in the factors that impact the perception of respondents, such as an alternative rating scale. Among the conclusions, the need to improve public transportation, foster a sense of belonging and connection with the environment, diversify the tourist offer, and consider public and private management to transform green spaces stand out. In general, this study has raised concerns that



contribute to progress in the field of urban planning for sustainable tourism development in Chitre.

Keywords: Planning, urban planning, sustainable tourism, city.

Introducción

“La planificación es el método que conduce la acción formal y concreta articulada, de los distintos actores, que toman las decisiones administrativas en las organizaciones, en función al criterio de racionalidad, a fin de alcanzar una situación elegida como deseable en la búsqueda de los objetivos organizacionales# (Alencastro Guerrero et al., 2020, p.134). Asimismo, Muñiz Jaime et al., 2022, señala que la “planificación es el proceso mediante el cual se establecen los objetivos que guían a la empresa y así, los caminos por los cuales se debe transitar para alcanzar dichos objetivos” (p. 374).

En este contexto, surge la planificación urbana como una alternativa de cambio social para el cambio social para solucionar los problemas de distribución de riqueza, servicios y oportunidades. (Ruiz, 1985)

A mediados de los noventa, el concepto de planificación urbana correspondía a la idealización de un proyecto de ciudad del futuro, que sería ejecutado año tras año hasta llegar a un producto final (modelo de ciudad deseada). Su punto de partida era la definición de patrones “adecuados y aceptables” de organización del espacio físico que se consubstanciaban en una serie de inversiones públicas y de una legislación de uso y ocupación del suelo derivado del modelo urbano adoptado (Rolnik, 1994).



El resultado de la voluntad de intervenir sobre la dinámica urbana, normalmente mediante la elaboración de documentos denominados Planes Generales de Ordenación, que se apoyan en un amplio conjunto de conocimientos y herramientas de muy diversas disciplinas y establecen una serie de determinaciones sobre la ordenación del espacio, con las que se pretende conseguir un cierto modelo de ciudad, mediante la regulación o la transformación del espacio ya existente y, más frecuentemente, diseñando y promoviendo los nuevos crecimientos de la ciudad (López Trigal, 2015)

La ciudad como configuración tanto social como física está sujeta a condicionantes económicas y de crecimiento que se traducen no sólo en nuevas extensiones y formas de ocupación de suelos sino también en transformaciones funcionales del espacio urbano existente (Fernández, 2021)

Duque Fonseca (2021) opina que “...los teóricos de la planificación coinciden en señalar que ésta se encuentra en crisis y que, en consecuencia, necesita de un replanteamiento profundo tanto como práctica que como concepto. Desde esta perspectiva, se plantea que un cambio epistemológico y ontológico en la teorización de las prácticas de planificaciones...” (p. 21)

Para comprender la vinculación de la gestión y el urbanismo, se considera que la transformación urbana, económica y social, junto a la innovación político – administrativa: “la ciudad debe funcionar”, mediante una gestión eficaz...priorizar el transporte masivo, la infraestructura de saneamiento y el cuidado ambiental, la oferta cultural pública, los espacios colectivos y las calles limpias, seguras y animadas.... Generando mecanismo de cooperación social, participación ciudadana, formas de descentralización funcional y de integración de políticas urbanas (Etulian, 2009).



La planificación urbana debe ir acompañada del turismo sostenible. En este sentido, este último tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas (OMT, 2023).

Tal como lo expresa García Hernández (2000):

Se enmarcan investigaciones clásicas que dejan de manifiesto la antigüedad de las necesidades recurrentes en cuanto a la planificación urbana y el desarrollo del turismo; ...efectos negativos, llevados al extremo, puede llegar a desbordar la capacidad de asimilación del sistema urbano en todas sus vertientes: se pierde eficiencia económica por saturación del mercado, se ven amenazados los valores culturales y el estilo de vida de la población local y se deteriora progresivamente el patrimonio urbanístico y monumental. (p. 143).

Por ello, todos los agentes turísticos deben ser conscientes de la importancia de la planificación hacia un desarrollo sostenible porque permite un mejor aprovechamiento de los recursos, una redistribución en el espacio que contribuye el ingresos y creación de empleos, además se debe reformar el papel de la ciudad como destino turístico, porque en ella se realizan actividades de diferente modalidad como negocios, religiosas, congresos, cultural entre otras.... (Galán Jiménez, 2018).

La gestión de los territorios y su vinculación con la actividad turística cobra relevancia para lograr una valorización de los recursos que se encuentran en esos espacios.



Las actividades que realizan las personas que se desplazan en el espacio urbano (ciudad) y utilizan infraestructuras y servicios creados para la población local y el turista; es decir que la ciudad debe organizar el desarrollo de la actividad turística mediante una planificación urbana para que exista equilibrio social, económico, cultural y ambiental. ...el modelo de turismo urbano es un proceso de monocultivo turístico, donde la ciudad es mercantilizada como un producto que termina afectando a la población local a distintos niveles. Las ciudades pierden su identidad (evolutiva en el tiempo), para convertirse en postales a ser etiquetadas en redes sociales, puesto es el imaginario que se construye para los visitantes. (Llugsha G., 2022)

El turismo urbano es, un tipo de actividad turística que tiene lugar en un espacio urbano con sus atributos inherentes caracterizados por una economía no agrícola basada en la administración, las manufacturas, el comercio y los servicios y por constituir nodos de transporte. Los destinos urbanos ofrecen un espectro amplio y heterogéneo de experiencias y productos culturales, arquitectónicos, tecnológicos, sociales y naturales para el tiempo libre y los negocios. (UNWTO, 2010).

Por otro lado, han surgido iniciativas locales y de desarrollo urbano, en que la “tendencia a una creciente polarización social y territorial en muchas ciudades comienza a ocupar crecientemente los debates que plantean la necesidad de una mayor participación ciudadana en la búsqueda de mayor cohesión social” (Michelin, 2010, p.180). En virtud de ello, “la planeación del desarrollo turístico como una industria comunitaria implica tejer redes de colaboración entre todos los sectores económicos que están presentes dentro de un territorio y aumentar la percepción de beneficios colectivos” (Sosa, 2023, p.49)



También la recuperación del patrimonio y la gestión cultural de los territorios, “el turismo surge como una herramienta económica para producir un excedente de plusvalía. Además, que la puesta en valor de bienes tangibles e intangibles atrajo la afluencia de visitantes y, a la vez, produjo una retroalimentación en los espacios...” (Pereyra, 2021, p. 127)

Tal como lo sugiere Murphy (1985), citado por Sosa, (2023), el nuevo “enfoque ecológico”, ubica al turismo dentro de un ecosistema en el que los visitantes interactúan con la naturaleza y las personas (anfitriones, flora, fauna, servicios) y con los atractivos naturales (paisaje, sol, mar) del sistema ecológico que caracteriza a la comunidad, para consumir un producto turístico.

Además, señala el propio Murphy que:

Existe una interdependencia en el sistema: los recursos naturales y la comunidad necesitan de la industria turística para informar, transportar y acomodar a los visitantes, mientras que en el proceso obtienen beneficios tangibles (como los ingresos y los servicios, por ejemplo); y por su parte, la industria turística necesita de los recursos, que son la base de la actividad, y del apoyo de la comunidad del destino para cumplir la función de hospitalidad (Murphy, 1985, citado por Sosa, 2023, p. 46).

La correcta implementación de las acciones de adaptación debe estar encajada dentro de un marco normativo que combine los beneficios obtenidos con las estrategias de mitigación, convirtiendo a ambas, dentro de lo posible, como bienes públicos globales (García Sánchez, 2019)



De allí surge la importancia de situar al turismo como parte del desarrollo territorial, requiere de la práctica y toma de decisiones de todos los actores del sistema. Para ello se hace relevante contar con la visión y las capacidades de la población local frente a la realidad territorial, en vista de que cada región responde a unas particularidades culturales, ecosistémicas y comunitarias. (Bravo et al., 2022)

En la actualidad, Panamá, goza de varias normativas (leyes y decretos) sobre ordenamiento territorial, uso de suelos, planificación territorial, urbana y turística; donde se subrayan las competencias y ámbitos de las diferentes instituciones del Estado; a nivel nacional, provincial y local, a través de planes nacionales y locales que permiten desarrollar en cada región estrategias locales, establecidas en los períodos de tiempo (corto, medio y largo plazo) que establezca cada municipio; pero solo serán alcanzadas mediante una absoluta descentralización de la administración pública, mandato establecido en la Ley 37 de 29 de junio de 2009 que fue modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

Los gobiernos locales (municipios) juegan un papel preponderante en la formulación de sus propios planes estratégicos distritales autónomos para planificación local, siendo su principal requisito la participación de las comunidades locales. Entre los instrumentos jurídicos que regulan la planificación, y la actividad turística; se pueden exponer los siguientes:

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233, 282 y 287.
- Ley N°106 de 8 de octubre de 1973, sobre “Régimen Municipal”.
- Ley 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).



- Ley N°37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 89, 90, 91 y 92.
- Ley N°61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N°2 de 10 de marzo de 2014. Que modifica artículos de la Ley N° 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N°19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N°10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N° 64, 66, 67 y 68 que reglamentan la Ley N°66 que Descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N°111 de 2 de mayo de 2017, que modifica la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas y se adscriben las funciones de la Dirección de Planificación Regional a la Dirección de Programación de Inversiones.
- Ley 8 de 14 de junio de 1994. Reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 73 de 8 de abril de 1995.
- Ley 41 de 1 de julio de 1998. Por la cual se crea la Ley General de Ambiente.

Panamá cuenta con el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible actualizado 2020-2025 que no incluye a la ciudad de Chitré, la provincia de Herrera dentro de su priorización y diagnóstico por destino. Solamente menciona Bocas del Toro, Tierras Altas, Boquete, Santa Catalina, Pedasí, Riviera Pacífica, ciudad de Panamá/Taboga y Portobelo.

La propuesta por parte de las autoridades, para este destino se delimita al desarrollo de itinerarios con rutas patrimoniales (temáticas). Esta actuación señala



el paso de la llamada Ruta Precolombina, por la provincia de Herrera, sin aclarar los destinos o actividades que se verán beneficiados con esta estrategia.

Materiales y Métodos

El estudio se desarrolló en las comunidades de Las Lajitas o La Toma de Agua, El Guayabito y El Torno de la ciudad de Chitré, corregimiento de Chitré cabecera, provincia de Herrera. La muestra fue de 266 ciudadanos de forma aleatoria simple, probabilístico donde cualquier ciudadano puede ser elegido para responder la encuesta.

Se consideró un enfoque mixto, estructurado en dos fases:

Fase cualitativa

- Se realizó una recopilación, revisión y análisis de la reglamentación urbanística y turística que rige sobre el territorio, mediante una exploración del marco legal.
- Se analizó la situación actual de la planificación urbana y su aporte al desarrollo del turismo de ciudad.

Fase cuantitativa

La encuesta se estructuró en dos secciones:

- Datos demográficos (edad, género, nivel educativo, ocupación y lugar de residencia).



- Diez ítems relacionados con la operacionalización de las variables, utilizando diferentes sistemas de medición (calificación, preguntas abiertas y escala de Likert) para registrar la opinión de la comunidad local sobre la planificación y el turismo urbanos.

El estudio fue de tipo no experimental, con un diseño de investigación-acción, ya que se categorizaron las causas y consecuencias de las problemáticas, así como sus posibles soluciones, mediante la selección del modelo más viable para analizar las acciones específicas que las autoridades locales deben implementar en términos de planificación urbana para impulsar el desarrollo turístico de la ciudad, comprendiendo su impacto y efectividad.

La investigación fue de carácter descriptivo y analítico, revisando información extraída de fuentes bibliográficas primarias y secundarias, y realizando una representación cartográfica del territorio de estudio. Este trabajo investigativo respetó los códigos de bioética, ya que no se atentó contra ningún ser humano, y únicamente se recolectó y analizó información general para la publicación de esta producción científica. Para el diseño, captura y distribución se utilizó el software Argis Survey 123, para el análisis y tabulación de datos se adoptó el programa informático Excel.

Resultados

Para iniciar este apartado es necesario reconocer que la encuesta ofrece una valiosa perspectiva sobre la opinión actual de un segmento de la población de la ciudad de Chitré sobre la planificación urbana en Chitré, identificando posibles áreas de mejora, fortalezas y debilidades en la gestión del desarrollo turístico sostenible



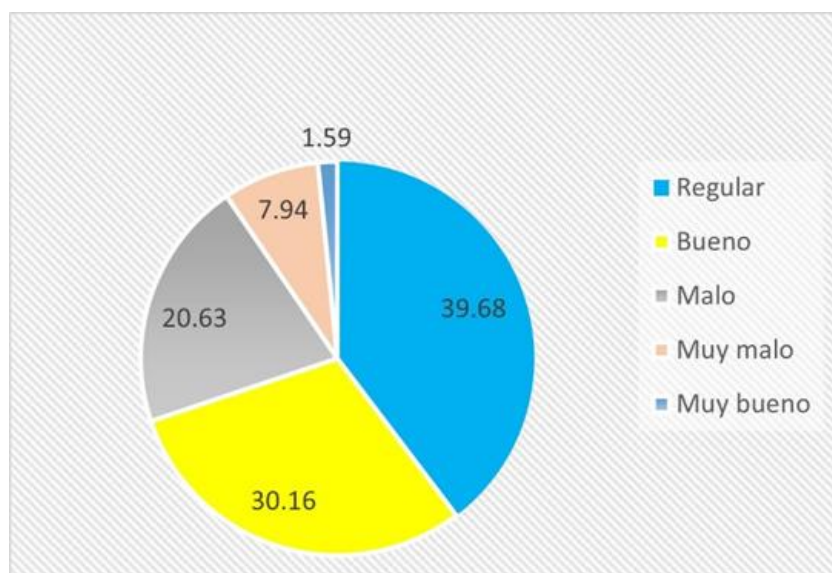
Este ejercicio inicial sienta las bases para la formulación de recomendaciones y estrategias que fomenten un desarrollo turístico sostenible en Chitré, promoviendo la conservación del patrimonio cultural, la protección del entorno natural y el bienestar de la comunidad local. Por tal razón, se hace una aproximación interpretativa de los hallazgos recabados en este instrumento de recolección de datos.

Se ha optado por seleccionar, en esta ocasión, las preguntas del cuestionario que se centran en la opinión de los encuestados respecto a la variable dependiente como la independiente de manera precisa y exclusiva

La Figura 1 indica la evaluación de la infraestructura de transporte público en la ciudad de Chitré, donde el 69.84% de los encuestados la calificaron como buena o regular, mientras que el 30.16% la consideraron deficiente, ubicándola en las categorías de malo y muy malo.

Figura 1

Percepción sobre Evaluación de la Infraestructura de Transporte Público en Chitré



Los resultados que se muestran en la Figura 2 revelan que el 30.31% de los encuestados están a favor de la zonificación y uso del suelo existentes, mientras que el 25.76% expresan su desacuerdo. Por otro lado, un significativo 43.94% optaron por una posición neutral, es decir, no se alinean con ninguna de las posturas en conflicto.

Figura 1

Percepción sobre zonificación y uso del suelo en la ciudad de Chitré

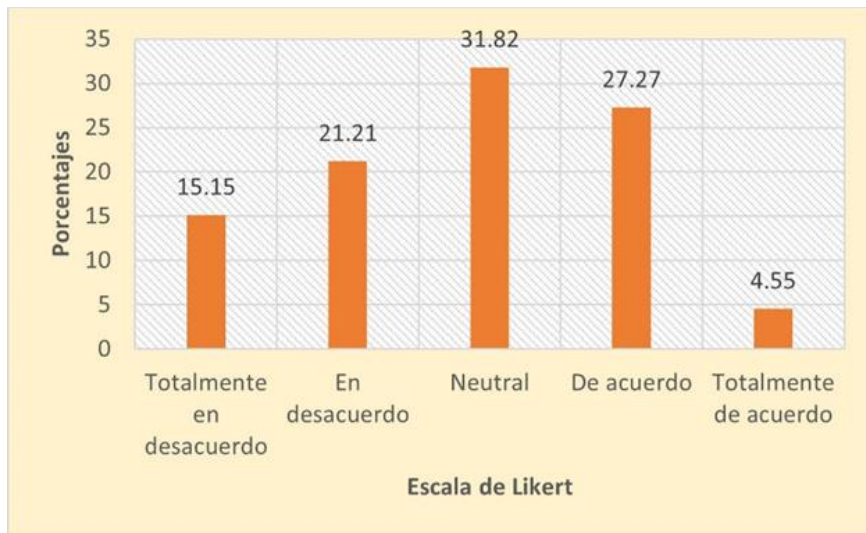


La Figura 3 indaga sobre la planificación urbana actual de la ciudad de Chitré es adecuada para el desarrollo turístico, se observa una división de opiniones entre los encuestados. Un 42.42% expresaron su desacuerdo, mientras que un 31.82% manifestaron estar de acuerdo. Además, un significativo 31.82% optaron por una posición neutral.



Figura 2

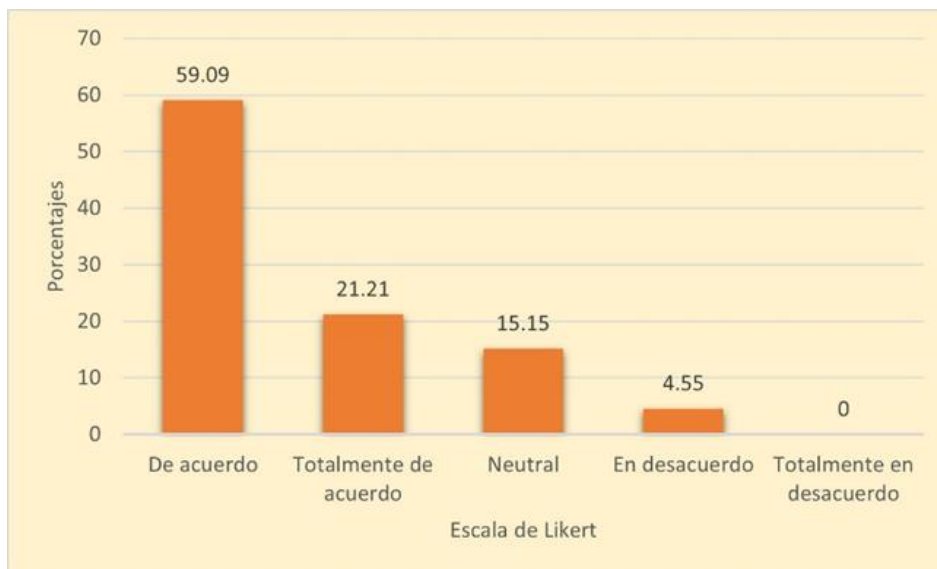
Percepción sobre si la planificación urbana de la ciudad de Chitré es adecuada para el desarrollo turístico



En la Figura 4 se muestran los resultados sobre la planificación urbana actual de la ciudad de Chitré es adecuada para el desarrollo turístico, donde se observa una división de opiniones entre los encuestados. Un 42.42% expresaron su desacuerdo, mientras que un 31.82% manifestaron estar de acuerdo. Además, un significativo 31.82% optaron por una posición neutral.

Figura 3

Disposición a participar en iniciativas comunitarias orientadas a mejorar la planificación urbana para el desarrollo turístico de la ciudad de Chitré



Entre otros hallazgos relevantes encontrados podemos mencionar:

- La existencia de discrepancia entre la nomenclatura de los espacios geográficos de la ciudad de Chitré que no permite una comunicación clara y precisa en la identificación de las ubicaciones geográficas-
- La evaluación de la infraestructura del transporte público en la ciudad de Chitré reveló niveles aceptables, alcanzando un total del 69.85%. Esto indica que la mayoría de los sujetos de estudio perciben el sistema de transporte como satisfactorio, mientras que el 30.15% restante lo considera deficiente.
- Se observó que el 56% de los encuestados no ha visitado atracciones turísticas en Chitré en los últimos 12 meses. Este comportamiento plantea una pregunta sin respuesta, en esta investigación, ¿Por qué no se realiza



turismo interno? Desde una perspectiva personal, se infiere que Chitré necesita más atracciones turísticas para atraer visitantes, como lo refleja el 95% de los encuestados que expresaron su opinión.

- Al abordar temas como zonificación, uso del suelo, planificación urbana y la disposición a pagar un impuesto adicional para financiar proyectos de mejora urbana, las respuestas coinciden al utilizar el escalamiento de Likert, incluyendo la opción neutral para aquellos que prefieren no expresar una opinión. Surge entonces la pregunta evidente: ¿Por qué los ciudadanos no sienten arraigo por su territorio? A pesar de esto, están dispuestos a participar en iniciativas comunitarias que buscan mejorar la planificación urbana para el desarrollo turístico de la ciudad.

Conclusiones

Los resultados sugieren una percepción general positiva por parte de los sujetos de estudio respecto al estado de la infraestructura de transporte público en la ciudad. Este análisis revela una tendencia mayoritaria hacia una evaluación favorable de la infraestructura de transporte público, aunque es importante destacar que existe una proporción significativa de encuestados que expresaron preocupaciones o insatisfacción con respecto a su calidad. Estas discrepancias en las percepciones pueden ser indicativas de áreas de mejora en el sistema de transporte público, así como de la necesidad de abordar las opiniones divergentes para garantizar un servicio que satisfaga las necesidades y expectativas de la población.

Se pone de manifiesto la diversidad de opiniones y la falta de consenso entre los encuestados respecto a la zonificación y el uso del suelo en Chitré para el



desarrollo turístico. La presencia de una proporción considerable de respuestas neutrales sugiere una ambigüedad o falta de claridad en la percepción de este aspecto, lo que podría indicar la necesidad de una mayor comunicación, educación o debate para abordar las discrepancias y promover una comprensión más profunda y consensuada sobre este tema crucial para el desarrollo sostenible de la ciudad.

El análisis revela una discrepancia en las percepciones de los encuestados sobre la planificación urbana actual para el desarrollo turístico en Chitré. La presencia de un porcentaje considerable de respuestas neutrales sugiere una falta de consenso en la evaluación de la planificación urbana en relación con el turismo. Estos resultados subrayan la importancia de abordar las preocupaciones y opiniones divergentes para mejorar la planificación urbana y garantizar que sea efectiva para impulsar el desarrollo turístico de manera sostenible y acorde con las necesidades y expectativas de la comunidad local y los visitantes.

Por último, la mayor parte de los encuestados mencionaron su disposición a participar en iniciativas comunitarias orientadas a mejorar la planificación urbana para el desarrollo turístico de la ciudad de Chitré

Hay desafíos que ponen de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque integral y multidimensional que considere aspectos como la planificación urbana, la gestión de recursos, la inclusión social y la colaboración entre los diferentes actores involucrados, por los que compartimos el enfoque de (Sánchez, 2024), al señalar que la importancia y relevancia de trabajar de manera coordinada entre todos los actores de la sociedad para impulsar un desarrollo que equilibre el crecimiento económico, la preservación ambiental y el bienestar de las comunidades locales, sentando las bases para un futuro más sostenible y resiliente.



Referencias Bibliográficas

- Alencastro Guerrero, A. P., Castañon Rodríguez, J., Quiñonez Cabeza, M. R., & Egas Moreno, F. (2020). Planificación estratégica para el desarrollo territorial de la Provincia Esmeraldas en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(26), 130-147. <https://doi.org/> <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33238>
- Bravo, A., Camargo Ovalle, N. d., Oliveros Ocampo, C. A. *Plan Sectorial de Turismo 2022 - 2026*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portaIDNP/PND-2023/05022023_Plan_Sectorial_Turismo.pdf:
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portaIDNP/PND-2023/05022023_Plan_Sectorial_Turismo.pdf
- Duque Fonseca, C. A. (2021). Planificación urbana en la Amazonía colombiana: prácticas ciudadanas, participación, autonomía y (co)diseños para la vida. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 24(1), 194-229. <https://doi.org/10.17151/rasv.2022.24.1.9>
- Etulian, J. C. (2009). *Gestión urbanística y proyecto urbano: Modelos y estrategias de intervención*. Buenos Aires: Nobuko. <https://doi.org/><https://doi.org/10.30972/crn.99913>
- Fernández, R. (2021). *Arquitectura y ciudad: del proyecto al ecoproyecto*. Argentina: Nobuko. <https://doi.org/><https://orcid.org/0000-0001-6049-1575>
- Galán Jiménez, M. d. (2018). La planificación y la gestión del turismo urbano en cuatro ciudades Andaluzas. *ASEPELT*, 1(17), 50-62. <https://doi.org/><https://orcid.org/0000-0002-9278-3529>
- García Hernandez, M. (2000). Los flujos de los visitantes. *Anales de Geografía de la Universidad Computense*, 9(39), 131 -148. <https://doi.org/><https://orcid.org/0000-0002-8469-6150>
- García Sánchez, F. (2019). Planeamiento urbanístico y cambio climático: la infraestructura verde como estrategia de adaptación. *Cuadernos de Investigación Urbanísticas.*, XI(122), 1-101 pp. <https://doi.org/><https://doi.org/10.20868/ciur.2019.122.3870>
- Ley 37 de 29 de junio de 2009. Que descentraliza la Administración Pública



- Ley 66. De 29 de octubre de 2015. Que reforma la Ley 37 de 2009, que Descentraliza la Administración Pública, y dicta otras disposiciones.
- Llugsha G., V. (2022). *Turismo urbano y COVID-19*. En F. Carrión, M. Corti, P. Ramírez Kuri, y P. Abramo, *El futuro de las ciudades* (pág. 630). Ecuador: FLACSO.
- López Trigal, L. (2015). *Diccionario de geografía aplicada y profesional. terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. España: Universidad de León.
<https://doi.org/https://doi.org/https://dx.doi.org/10.15446/rcdg.v25n1.54175>
- Michelin, J. J. (2010). Gobernanza territorial, iniciativas locales y desarrollo urbano: los casos de Getafe y Alcázar de San Juan. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (54), 175-201. <https://doi.org/ND>
- Muñiz Jaime, L. P., Tomalá -Yáñez, A., y Alvarado-Guaranda, J. Y. (2022). La Planificación estratégica y su aporte al desarrollo empresarial de las MiPymes en Manabí. *Ciencias Económicas y Empresariales*, 8(1), 372-383. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2577>
- OMT. (12 de 8 de 2023). Organización Mundial del Turismo. Organización Mundial del Turismo: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284422036>
- Pereyra, A. S. (2021). La Planificación del espacio Urbano: el turismo, lo cultural y gastronómico: Luces y sombras a 100 años del barrio Güemes. *Revista de Sociología*, 1(33), 123-144.
<https://doi.org/https://doi.org/10.15381/rsoc.n33.21534>
- Rolnik, R. (1994). *La Planificación urbana en las ciudades de América Latina*. En A. Puncel Chornet, *Las ciudades de América Latina: Problemas y Oportunidades*. España: Guada.
- Ruiz, W. (1985). Un Lugar Útil- La planificación urbana en Quito. Ecuador: CIID Informav. 14, no. 1. <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/server/api/core/bitstreams/5eb1d670-6547-4c45-be68-f5e6291cea58/content>
- Sánchez, A. (2024). Estrategias de desarrollo local sostenible para el Cantón Santa Rosa: Una propuesta aplicable. *Technology Rain Journal*, 3(1), 22. <https://doi.org/https://doi.org/10.55204/trj.v3i1.e29>



Sosa, M. C. (2023). La planeación del desarrollo turístico como una industria comunitaria. *Revista Científica Visión de Futuro*, 27(1), 13. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2023.27.01.002.es>

UNWTO. (8 de abril de 2010). <https://www.unwto.org/es>. <https://www.unwto.org/es/turismo-urbano>